



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Bogotá D.C., miércoles, 16 de noviembre de 2022



SCCI

Al responder cite este Nro.
20224380795511

Doctora

Lina Fernanda Vega

Directora de Gestión de Demanda (E)

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia

Carrera 10 No. 97^a- 13 piso 6. Código Postal 11021

Bogotá D.C

Asunto: Concepto técnico para el proyecto de cooperación “Apoyo a la generación de capacidades en Bancóldex para la ejecución de la operación CO-L1258”

Apreciada Lina,

Recibimos su comunicación con radicado 20226000878992, mediante la cual solicita concepto técnico de aval o no objeción para el proyecto de cooperación del asunto mencionado, el cual será financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID- por un valor de USD 200.000.

Desde el punto de vista técnico el DNP identifica que la cooperación técnica se encuentra alineada a lo contemplado en el CONPES 4088 que declara la importancia estratégica de siete proyectos de inversión que buscan aportar en la reducción de las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) y la adaptación al cambio climático en el país. En particular en su estrategia 4, Acompañar al sector industrial manufacturero para reducir sus aportes en Gases Efecto Invernadero - GEI y la vulnerabilidad de su cadena de valor. Así mismo, se alinea con el CONPES 4075 de Transición Energética, en particular en su punto 4.3.2., Estrategia para incrementar recursos para promover la innovación y conocimiento en transición energética y con la línea 7, Formalización institucional, fortalecimiento de capacidades regionales y socialización de los componentes de movilidad sostenible.

Teniendo en cuenta la importancia que tiene este programa y los componentes que se desarrollarán para alcanzar los objetivos propuestos en la Cooperación Técnica, se identifica que los componentes que serán desarrollados e implementados fortalecerán las capacidades técnicas de Bancóldex, y que a su vez apoyarán la operación “Facilidad de Financiamiento para proyectos de generación con fuentes de energía renovable no convencional y movilidad eléctrica en Colombia”, siendo esta la tercera operación de la Línea de Crédito Condicional para proyectos de inversión CCLIP para el financiamiento productivo. Cabe mencionar que la tercera operación fue aprobada por el directorio del BID



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

el pasado 21 de Diciembre, sin embargo, Bancóldex solicito al BID una prórroga para la firma de esta en tanto no se han identificado proyectos para iniciar los desembolsos; en este sentido, la cooperación, objeto del presente concepto, incluye apoyo a Bancóldex para fortalecer su capacidad de evaluación de proyectos a financiar.

Además, esta operación contribuirá a fortalecer el desarrollo de proyectos alineados con el proceso de transición energética del país; financiará actividades para el fortalecimiento institucional de Bancóldex en los temas de salvaguardas ambientales y sociales que apoyarán a la entidad en la implementación de su Política de Género (CONPES 4080) al aportar en estrategias específicas dentro de las que se destaca el apoyo a emprendimientos de mujeres que atiendan la línea de sostenibilidad ambiental, en las áreas de conservación, adaptación al cambio climático y bioeconomía, y en el avance hacia la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el sector minero energético y en la contratación de mujeres en los principales proyectos de energía renovable; la vinculación de mujeres en el sector de infraestructura a través de la inclusión de cláusulas sociales para la ejecución de los programas 5G, corredores viales y las alianzas público-privadas para la ejecución de proyectos de infraestructura.

En términos generales se considera estratégico continuar con la implementación, de la cooperación técnica denominada *"Apoyo a la generación de capacidades en Bancoldex para la ejecución de la operación CO-L1258"* no obstante lo anterior nos permitimos presentar algunas consideraciones y recomendaciones que agradecemos sean tenidas en cuenta:

Antecedentes

- I. A pesar de los avances en esta materia, es necesario seguir fomentando las inversiones en diferentes sectores económicos para lograr una transición energética sostenible y de impacto. En este sentido, Bancóldex, al ser uno de los bancos nacionales de desarrollo de Colombia, puede convertirse en un actor relevante en el cofinanciamiento y la gestión de riesgos para el desarrollo de nuevos proyectos estratégicos de energías renovables y electromovilidad.
- II. Por otra parte, es importante tener en cuenta que Colombia tiene un mercado limitado para el financiamiento de proyectos y, por ende, las necesidades de financiamiento de infraestructura se han cubierto tradicionalmente a través de préstamos corporativos o de un pequeño grupo de bancos comerciales.

Objetivos y Justificación de la CT:

- I. Consideramos que se podría incluir dentro del marco de la justificación tanto para el documento técnico, como para los términos de referencia el documento CONPES 4088 de 2022 "Declaración de Importancia Estratégica de Proyectos de Inversión para la Implementación de Acciones que Conduzcan al Desarrollo

Bajo en Carbono y Resiliente al Clima en Colombia y Concepto Favorable a la Nación para Contratar un Empréstito Externo con la banca multilateral hasta por la suma de USD 30 millones, o su equivalente en otras monedas, destinados a



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

financiar el programa de apoyo para el cumplimiento de metas de cambio climático (NDC) en Colombia.”, recientemente publicado.

- I. Así como, también incluir dentro de la justificación tanto para el documento técnico, como para los términos de referencia. El documento CONPES 4075 de 2022 “Política de Transición Energética” que tiene un horizonte entre 2022 a 2028, que estima inversiones públicas que dinamicen iniciativas de inversión de carácter público-privado que superen los 283 billones de pesos en 2030.
- II. En el objetivo 3.3. del Documento de Cooperación Técnica CO-T1661, se observa que se puede complementar con lo mencionado en los ejes del PND que se vienen exponiendo en los Diálogos Regionales Vinculantes en cuanto a “Economía sostenible para la vida y lucha contra el cambio climático”.
- III. En el objetivo 3.5. del Documento de Cooperación Técnica CO-T1661, se menciona: (iii) percepciones de riesgo empresarial que pueden limitar el acceso al crédito de las micro y pequeñas empresas; (iv) falta de acceso a tasas de interés preferenciales y subsidios para cubrir los costos de capital. Al respecto, se sugiere revisar con el FNG, el programa Poder Pyme, el cual tiene por objeto, fortalecer los negocios, mediante herramientas que les permitan identificar oportunidades de mejora en la búsqueda de transformar las empresas con un modelo de negocio orientado al impacto social y ambiental.

Descripción de las actividades/componentes y presupuesto:

- I. En el punto 3.5. del Documento de Cooperación Técnica CO-T1661, que corresponde a la sección de objetivos y Justificación de la CT, se menciona que: “los bancos comerciales e inversionistas locales no están muy familiarizados con los proyectos de energía limpia y electromovilidad. Este tipo de inversiones presenta las siguientes barreras: (i) percepciones de riesgo empresarial que pueden limitar el acceso al crédito de las micro y pequeñas empresas; (ii) falta de acceso a tasas de interés preferenciales y subsidios para cubrir los costos de capital”, sin embargo, en la descripción de actividades, sección IV del Documento de Cooperación Técnica CO-T1661, no es claro como desde esta Cooperación Técnica se abordarán estas debilidades.

Cordialmente,

NATALIA BARGANS BALLESTEROS
Subdirectora de Crédito y Cooperación Internacional.

Preparó: Tatiana Palacio, Catalina Ruge - Subdirección de Crédito y Cooperación Internacional.
Revisó: Natalia Bargans, Subdirección de Crédito y Cooperación Internacional.



Bogotá, D.C., 17 de noviembre de 2022

Señor

KELVIN SUERO

Representante Grupo BID EN Colombia (a.i)

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 19

Ciudad

ASUNTO: No Objeción iniciativa de cooperación “*Apoyo a la generación de capacidades en Bancoldex para la ejecución de la operación CO-L1258*”

Estimado Kelvin,

Nos permitimos hacer referencia a la solicitud remitida por ustedes sobre este asunto, para informar, que hemos recibido concepto técnico favorable de parte del Departamento Nacional de Planeación sobre la iniciativa de cooperación técnica no reembolsable “*Apoyo a la generación de capacidades en Bancoldex para la ejecución de la operación CO-L1258*”, que será financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID por valor de doscientos mil dólares (USD 200.000,00).

Según lo anterior y tomando como insumo el concepto técnico emitido por DNP, consideramos que esta cooperación se alinea con las prioridades del Gobierno Nacional, especialmente, respecto a lo establecido en el CONPES 4088 relacionado con reducción de emisiones de gases efecto invernadero y adaptación al cambio climático, y en el CONPES 4075 sobre transición energética.

Así las cosas y en concordancia con lo descrito, APC-Colombia emite su No Objeción frente al proyecto; resaltando que el concepto técnico favorable emitido por DNP, recibido el 17 de noviembre de 2022 e identificado con el radicado 20224380795511, contiene anotaciones u observaciones técnicas, especialmente respecto a los antecedentes, los objetivos, justificación, y, sobre algunos aspectos específicos relacionados con el ítem 3.5 del documento técnico del proyecto.

Al respecto, **esperamos que dichas anotaciones y observaciones técnicas sean tomadas en cuenta y aplicadas en la cooperación técnica en mención.** Agradecemos mantenernos informados sobre los avances de esta iniciativa.

Atentamente,

LINA FERNANDA VEGA PÉREZ

Directora de Gestión de Demanda De Cooperación Internacional (E)

Proyectó: Jeny Patricia Gutiérrez R. - Profesional Especializado Grupo de Cooperación Multilateral
Anexos: Concepto técnico favorable 20224380795511 del Departamento Nacional de Planeación

COLOMBIA

Mecanismo de financiación para apoyar la transición energética de Colombia CO-L1258

Bogotá, D.C., 29 y 30 de septiembre de 2021

AYUDA DE MEMORIA - MISIÓN DE ORIENTACIÓN

I. Introducción

- 1.1 La Misión de Orientación de la Operación para el Mecanismo de financiación para apoyar la transición energética de Colombia (CO-L1258) (en adelante, la “Operación”), se llevó a cabo durante los días 29 y 30 de septiembre de 2021.
- 1.2 La Operación es la tercera dentro de la CCLIP para el Financiamiento Empresarial Productivo (CO-C0004) con el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (Bancóldex), aprobada por el Directorio Ejecutivo del BID el 11 de diciembre 2019, por un monto de US\$600 millones. El objetivo de la CCLIP es promover la productividad de las empresas en Colombia mediante financiamiento canalizado por Bancóldex. La CCLIP es de Modalidad Multisectorial I (MM-I) y tiene definidos como sectores de intervención los de modernización y mejoramiento productivo, y gestión del cambio climático, entre otros.
- 1.3 Esta tercera operación tiene los siguientes objetivos específicos: (i) apoyar la descarbonización de la economía mediante la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y (ii) acelerar la transición energética inclusiva del país mediante el desarrollo de una facilidad de financiamiento para energías renovables no convencionales (ERNC), almacenamiento de energía, generación distribuida, infraestructura de medición avanzada, PCH, eficiencia energética (en modalidad de financiación directa) y movilidad eléctrica en Colombia. El logro de estos objetivos contribuirá al objetivo general de la CCLIP de promover la productividad del país a través del financiamiento canalizado por Bancóldex. Dentro del marco de preparación de la Operación, esta misión de Orientación tuvo como objetivos: i) acordar alcance del componente; ii) establecer las actividades y cronograma de preparación; iii) discusión de matriz de resultados; iv) discusión definición sobre los temas de salvaguardias ambientales y género y diversidad; y (v) revisión de los análisis llevados a cabo por Bancóldex en relación con las oportunidades comerciales y las condiciones en las que resultarían competitivos los recursos en el mercado.
- 1.4 Por parte del BID, la Misión de Orientación estuvo liderada por Alexandra Planas (INE/ENE) Jefe de Equipo. La Misión contó con la presencia de Bancóldex, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En el Anexo No. 1 se encuentra el listado de todos los asistentes.
- 1.5 La Misión de Orientación se llevó de forma híbrida: presencial en instalaciones de Bancóldex y la plataforma Microsoft Teams.

II. Actividades de la Misión

- 2.1 La Misión inició el día 29 de septiembre de 2021 con intervenciones de Ignacio Corlazzoli, Representante del BID en Colombia; y Javier Díaz, Presidente de Bancóldex. Los participantes en esta reunión resaltaron la importancia de la Operación para acelerar la transición energética en Colombia y el ajustado cronograma que se tiene para poder llevar la Operación al Directorio del BID en diciembre de este año. De igual forma, el presidente

de Bancoldex mencionó la nueva estrategia del Bancoldex a 2026, en donde el crédito directo tendrá una mayor participación en el portafolio de servicios y se fortalece su apoyo a los objetivos nacionales de internacionalización de empresas colombianas, transformación productiva e igualdad de género.

III. Discusión y principales acuerdos.

- 3.1 **Fecha de aprobación de la Operación por parte del BID.** Se acordó que la Operación se presentará para aprobación del Directorio de BID el 15 de diciembre de 2021, haciendo todos los esfuerzos para poder llegar al directorio del 8 de diciembre de 2021, de acuerdo al Cronograma incluido en el Anexo 2. Se dejó como fecha tentativa enviar el borrador del contrato tres semanas antes de la fecha de negociación, es decir, el 25 de octubre de 2021. Para la fecha indicativa de negociación, se propuso será el 18 de noviembre de 2021, siempre y cuando se cumpla con el envío del borrador de contrato a más tardar el 25 de octubre.
- 3.2 Se recomienda a Bancoldex iniciar el proceso de contragarantías para poder obtener la resolución que autoriza celebrar el contrato una vez negociado el empréstito.
- 3.3 **Proyectos que apoyará la Operación.** Se acordó que el BID apoyará a Bancoldex en la preparación del portafolio de proyectos a financiar con los recursos asociados a esta operación.
- 3.4 **Componentes.** Se acordó que la Operación pasará de tener dos componentes a un solo componente, el cuál incluirá los siguientes tipos de proyectos:
- 3.5 **Componente único.** El Componente financiará proyectos de generación mediante fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER) incluyendo pequeñas centrales hidroeléctricas, líneas de transmisión asociadas con la evacuación de energía generada por FNCER, almacenamiento de energía eléctrica, generación distribuida en SIN y ZNI, medición inteligente, proyectos de eficiencia energética de financiación directa y movilidad eléctrica incluyendo su cadena de suministro e infraestructura asociada. Al respecto, se analizaron los siguientes temas:
- *Proyectos de FNCER y líneas de transmisión asociadas.* Se presentaron los avances del análisis del portafolio de los potenciales proyectos de FNCER. Se ha avanzado en conversaciones con varios desarrolladores de proyectos que fueron asignados en la subasta de largo plazo, así como con otros desarrolladores que tienen proyectos en estados avanzados de preparación.
- También se mencionó que el Gobierno anticipa que la tercera subasta de renovables a adjudicarse en octubre de 2021, resultará en inversiones de aproximadamente US\$ 6.800 MM para generar 7.260 MW con un potencial de 80% solar.
- En cuanto a la naturaleza de los proyectos de FNCER elegibles para financiación en esta operación, se acordó que se podrán financiar proyectos eólicos, solares, de biomasa, geotermia y Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (comúnmente llamadas PCH), así como proyectos de hidrógeno verde.
- *Proyectos EE Financiación directa.* Se acordó que se podrán financiar proyectos de eficiencia energética a través del mecanismo de financiación directa y redescuento.
 - *Proyectos de Almacenamiento.* Ya fue adjudicada la primera subasta para el proyecto de almacenamiento con baterías en Barranquilla, y se espera que nuevos proyectos de almacenamiento a menor escala sean desarrollados por empresas del sector privado. Se revisará en conjunto, BID y Bancoldex, posibles proyectos a financiar de

este tipo. Ya se cuenta con recursos concesionales por US\$ 5 MM del Clean Technology Fund (CTF) de los cuales US\$3.5 millones son concesionales y US\$1.5 m de recursos no reembolsables), los cuales pueden ser utilizados para compensar la tasa de financiación y/o apoyo al desarrollo y estructuración de estos proyectos.

- *Proyectos de Generación Distribuida.* En este aspecto, se mencionó que Colombia ya cuenta con 50 MW solares y se ve un potencial para desarrollar proyectos por 600 MW. El tamaño de este tipo de proyectos es por lo general pequeño, sin embargo, se buscará financiar a agregadores de proyectos donde la financiación tipo *Project finance* es atractiva. Los proyectos de generación distribuida a financiar a través de los recursos de esta operación pueden ser tanto para Zonas No interconectadas como para proyectos conectados a la red de transmisión.
- *Medición Inteligente.* En cuanto a medición inteligente, el Gobierno tiene metas de llegar al 75% de los usuarios al 2030, con una inversión cercana a los COP\$7 billones. Hay varias empresas del sector que están interesadas en iniciar la instalación de estos medidores a la brevedad posible. Se explorarán los mecanismos de financiación más adecuados para este tipo de proyectos con el apoyo del BID.
- *Electromovilidad:* Al respecto, se discutieron los avances preliminares del estudio financiado por el BID para realizar un estudio de mercado para determinar la demanda real de crédito asociada a proyectos de electromovilidad. Se han identificado oportunidades en seis segmentos de transporte: de pasajeros por buses – TPC; (iii) Transporte público de carga por camiones; (iv) Transporte de carga privada por camiones, y; (v) Transporte público de pasajeros individual – Taxis; (vi) Transporte empresarial privado. Adicionalmente, se explorarán otros tipos de proyectos relacionados con: (i) transporte fluvial eléctrico; (ii) infraestructura de soporte a la electromovilidad incluida la infraestructura de carga, de patio-talleres y centros de pruebas y homologación de vehículos eléctricos; (iii) chatarrización; y (iv) reconversión.

Se mencionó que Bancóldex atendería los proyecto a través de crédito directo, reservándose el derecho a atender los proyectos dependiendo las políticas que tenga el banco vigentes en el momento de la evaluación del proyecto, o redescuento, de acuerdo a las necesidades de mercado considerando la estructura económica de la industria del transporte con elevados niveles de atomización en algunos segmentos. Se acordó que se podrán financiar vehículos eléctricos e híbridos. Para el caso de vehículos híbridos, se analizarán potenciales criterios que limiten la incorporación de estos vehículos a segmentos donde la vida útil sea menor (por ejemplo, taxis). Adicionalmente, se reforzó la necesidad de acompañamiento técnico, especialmente para ciudades intermedias.

- 3.6 **Recursos de la operación.** La tercera operación del CCLIP será por un monto de US\$50 millones de los cuales US\$45 millones serán recursos de capital ordinario del BID y US\$5 millones de recursos concesionales del CTF, de los cuales US\$1.5 son no reembolsables. El BID manifestó que se encuentra en proceso de identificar recursos concesionales adicionales para apoyar esta operación.
- 3.7 **Presentación Bancoldex.** El equipo de Bancoldex realizó una presentación sobre el estado de las operaciones adelantadas en el marco de la CLIPP, retos del mercado y análisis comercial y financiero para conocimiento del BID.

Bancoldex mencionó los retos de materializar un pipeline viable para financiar vía crédito directo en el corto plazo. Al respecto, Bancoldex ha identificado oportunidades activas que requieren financiación por COP\$ 450.000 MM en los sectores del componente definido en la operación. Junto con BID Invest se ha identificado un pipeline con una inversión estimada de COP\$ 220.000 MM. El horizonte previsto de inicio de desembolsos para los proyectos identificados empezaría en II trimestre de 2022.

Bancoldex indicó la necesidad de contar con aproximadamente US\$ 3 MM de recursos concesionales no reembolsables adicionales a los previamente indicados, para compensar tasa y contar con condiciones atractivas para el mercado. Los recursos estarían dirigidos a proyectos diferentes de almacenamiento.

- 3.8 **Necesidades de Asistencia Técnica.** Se discutieron los temas que requerirían asistencia técnica por parte del BID, así: (i) acompañamiento para usuarios de vehículos eléctricos en mantenimiento y uso, (ii) apoyo en implementación del SARAS, específicamente la contratación de consultoría (tercero independiente) para el desarrollo de la debida diligencia de los proyectos, en los casos que se requiera (iii) apoyo en temas de seguimiento y evaluación de la operación, (iv) apoyo en análisis de riesgo de proyectos de financiación directa de transición energética y estructuración financiera, y (v) apoyo en capacitación de temas de género y personas con discapacidad (PcD).

El BID indicó que buscará recursos no reembolsables para apoyar a Bancoldex en estas actividades priorizadas.

- 3.9 **Contrapartida de Bancoldex a la operación.** Se acordó que no se incluirá contrapartida de Bancoldex para esta operación. El BID mencionó que esta propuesta se llevará a la reunión de revisión interna para aprobación.

- 3.10 **Moneda de la Operación.** La moneda de la operación se acordará al momento de la negociación de la operación. Se acordó realizar una reunión con la tesorería del BID para solucionar las inquietudes que pueda tener Bancoldex sobre la moneda y tasa de la operación. El Ministerio de Hacienda será invitado a esta reunión.

- 3.11 **Aspectos fiduciarios y financieros.** Se acordó que la modalidad de desembolsos principal será por reembolso, pero se dejarán abiertas todas las modalidades de desembolso con las que cuenta el BID. Igualmente se acordó que se incluirá la posibilidad de hacer financiación retroactiva hasta un máximo del 20% del monto total de la operación para aquellas actividades que cumplan con los criterios establecidos en el contrato de préstamo y que se hayan hecho seis meses antes de la aprobación del Directorio.

- 3.12 **Salvaguardias Ambientales y Sociales.** De acuerdo con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del Banco (OP-703), Directiva B.13, por ser una operación de intermediación financiera, no puede ser clasificada ex ante.

Bancoldex cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) que ha entrado en una fase de mejora continua del sistema con el objetivo de actualizarlo al perfil de riesgo actual de la cartera crediticia de Bancoldex.

Para la tercera operación del CCLIP se ha desarrollado una Evaluación Ambiental y Social Estratégica (EASE) que incluye las medidas de gestión de los potenciales impactos y riesgos, incluyendo posibles impactos acumulativos e indirectos. La EASE se apoya en el SARAS e incorpora criterios de elegibilidad y una lista de exclusión para proyectos de alto riesgo socioambiental. Se acordó que en caso se propongan proyectos de categoría A y B, estos deberán contar con la No Objeción del BID. La EASE será parte integral del ROP. El SARAS de Bancoldex se ajusta a los proyectos que se financien mediante crédito

directo. Para los proyectos que sean financiados a través de redescuento, se acordó realizar una lista del tipo de proyectos a financiar. De igual forma. Bancoldex, BID y ERM e se encuentran en proceso de revisión y ajustes de la EASE.

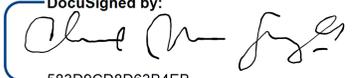
- 3.13 **Aspectos de Género y Diversidad.** Dado que Bancoldex está avanzando en una Política de Género y se encuentra en las últimas etapas de preparación, se propuso incluir acciones de género que contribuyan y complementen el trabajo ya realizado por Bancoldex. Como parte de las actividades se propone realizar capacitación y formación sobre equidad de género e inclusión de personas con discapacidad (PcD) en Bancoldex. Las capacitaciones se enfocarán en cerrar las brechas de género y de participación de PcD en Bancoldex y sus intermediarios financieros. Las sensibilizaciones se enfocarán en: (i) promover la participación de las mujeres y PcD en la fuerza laboral de Bancoldex y los intermediarios financieros; (ii) prevenir y mitigar el riesgo de violencia basada en género; (iii) sesgos implícitos; y (iv) inclusión de las PcD. Bancoldex sugirió realizar sensibilizaciones sobre el tema de género con los intermediarios financieros, lo que el BID consideró una excelente oportunidad y ajustará en la propuesta. Se acordó que las acciones de sensibilización se definirán en función de las prioridades y lineamientos de la Política de Género de Bancoldex.

Bancoldex indicó que sería importante separar las acciones de género y diversidad y plantear para cada indicador sin mezclar los temas. Al respecto, el BID aclara que se tratarán de forma separada y que los indicadores se colocarán de forma separada en la matriz de resultados. Con este entendido, Bancoldex revisará las acciones propuestas, mencionadas con anterioridad, y en caso de ser necesario, se plantearán mesas de trabajo para definir las acciones e indicadores. Adicionalmente, el BID compartirá datos adicionales sobre la participación de las mujeres en el sector de infraestructura, así como una propuesta de potenciales acciones que Bancoldex puede sugerir a las empresas seleccionadas para promover que los proyectos de crédito directo y que estará relacionado con el indicador de resultados. Para el caso específico de las PcD, Bancoldex coordinará una reunión entre su equipo de talento humano y el equipo del BID para confirmar que la sensibilización sobre PcD se enmarca entre las prioridades definidas dentro de su plan de diversidad (en preparación). En caso de ser necesario, se realizará ajuste a la propuesta planteada por el BID.

- 3.14 **Matriz de Resultados:** Se acordó la matriz de resultados del proyecto (ver Anexo III) definiendo los indicadores de impacto, resultados y productos. Se acordó realizar una reunión para definir las líneas base y metas de los indicadores, así como su forma de medición.
- 3.15 **Plazo de Ejecución del proyecto.** Se acordó que esta tercera operación tendrá un plazo de ejecución de 60 meses.
- 3.16 **Reglamento operativo.** Se acordó utilizar como base el reglamento operativo de las anteriores operaciones de la CLIPP. Sin embargo, como esta será una operación donde la mayoría de los recursos se destinarán para financiación directa, se debe actualizar el ROP e incluir aspectos de salvaguardas ambientales, tipo de proyectos a financiar, etc. Se debe tener una versión borrador para presentar ante el directorio del BID.
- 3.17 **Cronograma.** Se presentó una primera propuesta de cronograma elaborada por el BID, y se acordó que se presentará la Operación al Directorio del BID en diciembre de 2021. El Cronograma se encuentra en el Anexo 2.

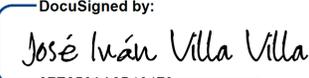
IV. Próximos Pasos

- El BID se comprometió en enviar una nueva versión actualizada del POD en la semana del 4 de octubre.
- Se coordinará una reunión para ajustar los temas de salvaguardias ambientales y sociales.
- Se coordinará una reunión para ajustar los temas de género y diversidad con la oficina de Talento Humano de Bancoldex.
- Reunión para definir las metas, líneas base y la forma de medir los indicadores.
- Se enviará el borrador de matriz de riesgos para revisión de Bancoldex.
- Se enviará el borrador de contrato tres semanas antes de la fecha de cierre de la negociación. Se propuso como fecha tentativa para enviar el borrador de contrato, el 25 de octubre de 2021.

DocuSigned by:

583D9CD8D63B4EB...
Claudia Maria Gonzalez
Vicepresidenta Financiera
Bancóldex

DocuSigned by:

AC3E11D1FF5A4A8
Alexandra Planas
Jefe de Equipo
BID

DocuSigned by:

37E286AA3B19473...
José Iván Villa Villa
Coordinador Grupo de Programación
y Negociación
Ministerio de Hacienda y Crédito
Público

DocuSigned by:

668D414AC8A34AD
Natalia Bargans
Subdirectora de Crédito
Departamento Nacional de Planeación

Anexo 1
Lista de participantes

Misión de Orientación	
CO-L1258	
Asistentes	Organización
Adam Fresno, Alvaro	BID
Beaujon Marin, Amanda	
Bertossi, Fanny	
Chang, Elsa	
Corlazzoli, Ignacio	
Crausaz Sarzosa, Ernesto Patricio	
Demichelis, Francisco	
De Narvaez, Olga Lucia	
Giraldo Ayala, Andrea Marcela	
Luis Carlos Restrepo	
Macias Parra, Ana Maria	
Montañez, Leopoldo	
Planas Marti, Maria Alexandra	
Mejia Villegas, Alvaro	
Odile Johnson	
Suero, Kelvin Menoscar	
Snyder, Virginia	
Juan Pablo Salazar	
Juan Benavides	IDB Consultant
Alejandro Lucio	IDB Consultant
Aide Gomez Ramirez	
Angela Amparo Cuellar Chaves	
Natalia Bargans	DNP
Catalina Ruge	
Laura Milena Correa	
Maria Camila Páez	
Camila Alejandra Quintero	
Oscar Alejandro Cuellar	
Luis Cruz	
Jhonatan Bernal	
Ximena Cantor	
Alejandro Lozano Gutierrez	Bancóldex
Andrea Rojas Jimenez	
Ángela María Rojas Sánchez	
Jorge Iván Lalinde	

Jorge Alberto Garzón	
Daniela Calderón Godoy	
Maria Carolina Nieto Solorzano	
Carlos Alfredo Chaparro Camacho	
Catalina Ardila Pinzón	
David Mora Quintero	
Cindy Sofia Benedetti	
Claudia Marcela Gutiérrez Cárdenas	
Claudia Maria Gonzalez Arteaga	
Javier Diaz Fajardo	
José Luis Cañas Bueno	
Juan Pablo Silva Vega	
Katherine Ovalle Sanabria	
Laura Lanz Pombo	
Lizbeth Carolina Parada Camargo	
María José Naranjo Szauer	
Maria Paola Carvajal Galeano	
Miguel Alfonso Angulo Pabón	
Mauro Sartori Randazzo	
Vanessa Tenorio Mejía	
María Fernanda Manrique	
Katherine Ovalle	

Anexo 2
Cronograma Indicativo de Preparación

Actividad	Responsable	Fecha
Reunión QRR	BID	26-Oct-21
Ajustes al POD	BID	29-Oct-21
Aprobación del POD	BID	9-Nov-21
Misión de Negociación	BID, Bancoldex, DNP, MHCP	17, 18-Nov-21
Fecha de Directorio para aprobación	BID	15-Dec-21

Anexo 3
Matriz de Resultados

Project Objective	The specific objectives are (i) to support the decarbonization of the economy by reducing greenhouse gas emissions and (ii) to accelerate the country's inclusive energy transition by developing a financing facility for non-conventional renewable energy (NCRE) and associated transmission lines, energy storage, distributed generation, energy efficiency, advanced measurement systems, and electric mobility in Colombia. The achievement of these objectives will contribute to the general objective of the CCLIP of promoting the country's productivity through financing channeled by Bancoldex.
--------------------------	--

Expected Impacts

Indicators	Unit of measurement	Baseline value	Baseline year	Expected year for achievement	Target	Means of verification	Comments
Supporting the decarbonization of the economy and accelerate the country's inclusive energy transition							
Reduction of GHG emissions by the projects financed by the program	Thousands of tons of CO2	0	2021	2025		Annual report on program execution by Bancoldex	This indicator measures the sum of all CO2 emissions avoided associated with all the direct investments financed by the program. The target is the expected cumulative value of emissions avoided in all the years of execution for the beneficiaries monitored.
Jobs created by projects financed under the program	Number	0	2021	2025		Annual report on program execution by Bancoldex	This indicator measures the number of jobs created during project implementation financed through direct financing

Direct financing projects implementing concrete activities to promote gender equality	%	0	2021	2025	Annual report on program execution by Bancoldex	This indicator measures activities that promote gender equality in the projects financed by Bancoldex through direct financing
---	---	---	------	------	---	--

Expected Outcomes

Indicators	Unit of measurement	Baseline value	Baseline year	Year 1	Year 2	Year 3	Year 4	End of Project	Means of verification	Comments
Facilitate the energy transition by developing a financing facility for generation projects with NCRE, energy storage, distributed generation, advanced measurement systems and electric mobility in Colombia										
Financing from third parties mobilized by the program	Million	0	2021							This indicator measures the investments by third parties mobilized under direct financing by Bancoldex for the operations financed under the program (debt and equity)
Bancoldex total loan portfolio for energy transition projects	%	%	2021						Annual report on program execution by Bancoldex	This indicator measures the percentage of Bancoldex's loan portfolio in energy transition projects (direct financing or through FIs)

Outputs

Indicators	Unit of measurement	Baseline value	Baseline year	Year 1	Year 2	Year 3	Year 4	End of Project	Means of verification	Comments
Sole Component : Financing of NCRE generation projects and associated transmission lines, energy storage, EE, distributed generation, Advanced Measurement Systems (AMI) and electromobility projects										
Number of energy transition projects financed by the operation	Number	0	2021						Annual report on program execution by Bancoldex	This indicator measures the number of energy transition projects financed by year (direct financing and on-lending through FIs). The final value for the project is the cumulative amount
Training on gender and diversity for Bancoldex staff implemented	Number	0	2021					3		
Training on gender and diversity for financial intermediaries implemented	Number	0	2021					3		